



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4958-D-18

OD 773

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar el más profundo repudio de la Cámara de Diputados de la Nación por lo sucedido en el comercio gastronómico denominado "El Rey del Vino", del barrio de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante el grave acto de discriminación a una niña de 8 años con trastorno del espectro autista y síndrome de West por haber concurrido con su perro de asistencia.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 13 DIC 2018



*EL*

*[Firma manuscrita]*